



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia,

Referencia: E-53872-2026

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA N° 194/2026-525

2°

LLAMADO CD N° 185/2026-525 .

En la ciudad de Ushuaia a los 8 días del mes de agosto de 2026, se procede a rectificar el informe tecnico adjunto en orden 57, por haberse detectado un error en el renglon 6 de la presente. Este error en el modelo de pila cotizado difiere con el solicitado por lo que se deja sin efecto para continuar con el tramite de adjudicacion. Se procede a avalar la oferta recibida para la compra directa N° 194/2026-525 2° llamado cd N° 185/2026-525, tramitada por el EE-53872/2026, referente a la /ADQUISICION DE INSUMOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DEL AGUA DE LA PILETA TERAPEUTICA DEL CENTRO PROVINCIAL DE REHABILITACION S.G.P.R.

Por lo expuesto, luego de haber analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor JHANSSON, MARTIN ROSENDO CUIT N° 20-20476477-9, renglones 1 alt. 00, 2 alt 00, 3 alt 00, 4 alt. 00 y 5 alt 00.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor JHANSSON, MARTIN ROSENDO CUIT N° 20-20476477-9, renglon 6 alt. 00.

Se solicita pre-adjudicar a la firma consignada:

N° DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
1	oferta única	00	JHANSSON, MARTIN ROSENDO
2	oferta única	00	JHANSSON, MARTIN ROSENDO
3	oferta única	00	JHANSSON, MARTIN ROSENDO
4	oferta única	00	JHANSSON, MARTIN ROSENDO
5	oferta única	00	JHANSSON, MARTIN ROSENDO

6	deja sin efecto		
---	-----------------	--	--

En relación a los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 con leyenda “Oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial N° 674/11, Art. 34, Punto 58) y en referencia al renglon 6, se deja sin efecto puesto que por un error en el formulario el proveedor cotiza un insumo que no es requerido y se tramitara por cuerda separada, ya que la necesidad persiste.

SCILINGO Silvana F.

Jefa Departamento Compras

Centro Provincial de Rehabilitación

SGPR

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

